I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO Rut: 69.170.400-9 Demandante:

Dirección Jose Miguel Carrera 460 Unidad de Compra: Ilustre Municipalidad de Quilleco Demandante:

Fecha Envio OC. : 09-11-2018 17:34:18

Teléfono: 56-43-2633458

Estado: Aceptada Número Licitación: 3649-81-LE18

ORDEN DE COMPRA N°: 3649-761-SE18

SEÑOR (ES) : LUIS EMILIO ALARCON GARCIA LUIS EMILIO ALARCON GARCIA LUIS A Sr (a) :

EMILIO ALARCON GARCIA

(56)(43) 1973819 **DIRECCIÓN** DIEGO PORALES Nº Quilleco Región del Biobío **FONO**

169 CANTERAS

RUT 8.464.319-K FAX (56)(43)1973819

NOMBRE ORDEN DE COMPRA: BUS PARA TRASLADO DÍA DE PAGO

FECHA ENTREGA PRODUCTOS:

DIRECCION DE ENVIO FACTURA: Almendras # 375 Quilleco Región del Biobío **DIRECCION DE DESPACHO:** Quilleco Almendras # 375 Región del Biobío

METODO DE DESPACHO: Otra Forma de Despacho, Ver Instruc

FORMA DE PAGO: 30 días contra la recepción conforme de la factura

CONTACTO OC: Jenny Paola Aburto Aburto 56-43-2633458 aburtojenny@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
25101502	Autobuses	1 Unidad no definida	BUS 40 PERSONAS DESDE SECTOR LAS MALVINAS CON DESTINO A QUILLECO IDA Y REGRESO, EL DÍA 09 DE NOVIEMBRE 2018 SALIDA 09:00 HRS. PARA ACTIVIDAD DÍA DE PAGO DE PENSIONADOS.	NOVIEMBRE 2018	189.000,00	0,00	0,00	189.000
				Orden de Compra	Neto	\$	<u> </u>	189.000
				Proveniente de licitación pública	Dcto.	\$	5	0
				F ******	Cargo	s \$	3	0
					Subto	tal \$	3	189.000
					Exento	9	3	0
					Total	\$	3	189.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 6-2052 del sistema

Presupuesto Municipa.

Fuente Financiamento: 6-2052

Observaciones:

CONTRATO SUMINISTRO DE TRANSPORTES DE PERSONAS PARA ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES, SOCIALES Y APOYO A ORGANIZACIONES. DESDE 3649-81-LE18, BUS PARA TRASLADO DÍA DE PAGO, SOLICITADO A TRAVÉS DE ORDEN DE PEDIDO 516, 08/11/2018, DIDECO,

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.